



VNiVERSiDAD
D SALAMANCA

CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL

JUNTA ELECTORAL

C/ Libreros, 19, 2.ª planta · 37071 Salamanca
Tel. (34) 923 29 44 00 Ext. 1059 · Fax. (34) 923 29 48 24
juntaelectoral@usal.es

REGISTRO UNICO
UNIVERSIDAD DE
SALAMANCA

SALIDA

001 Nº. 201800005935

19/02/2018 10:45:43

JUNTA ELECTORAL DE LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA

RESOLUCIÓN 5/2018-1 DE 19 DE FEBRERO DE 2018

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE ESTUDIANTES EN EL CLAUSTRO UNIVERSITARIO Y DE REPRESENTANTES EN JUNTAS DE FACULTAD Y DE ESCUELA Y EN CONSEJOS DE DEPARTAMENTO

La Junta Electoral de la Universidad de Salamanca, finalizado el plazo para la presentación de reclamaciones al censo y a la distribución de representantes en los órganos colegiados correspondientes, HA RESUELTO:

- 1.- Elevar a definitivos los censos provisionales de estudiantes de Máster y Doctorado y de Títulos Propios no Licenciados para la elección de representantes de estudiantes en el Claustro Universitario.
- 2.- Elevar a definitiva la distribución de la representación por centros de estudiantes de grado y asimilados en el Claustro Universitario.
- 3.- Elevar a definitiva la distribución de la representación en los Consejos de Departamento.

Salamanca, 19 de febrero de 2018
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA ELECTORAL
DE LA UNIVERSIDAD

VNiVERSiDAD
D SALAMANCA
CAMPUS DE EXCELENCIA INTERNACIONAL
JUNTA ELECTORAL

Fdo.: Agustín S de Vega